

MEMORIA TÉCNICA DE LA INTERVENCIÓN

1. Introducción

1.1. Justificación de la necesidad de la Intervención (máx. 4.000 caracteres)

1.2. Objetivos generales y específicos:

Objetivo general (máx. 200 caracteres)

Descripción (máx. 1.000 caracteres)

Objetivos específicos (máx. 500 caracteres)

Descripción (máx. 1.000 caracteres)

Indicadores (máx. 500 caracteres)

En la descripción podrá incluirse, si se considera oportuno, la interrelación con la necesidad o problemática del destino, así como con los objetivos del Programa y con los documentos estratégicos a nivel estatal y autonómico en materia de turismo.

1.3. Resumen de la intervención (máx. 2.000 caracteres)

Dentro del mismo deberá recogerse, entre otros, una mención a los principales ejes programáticos para conseguir los objetivos.

2. Descripción del destino turístico

2.1. Identificación del territorio

- **Demarcación territorial en la que tendrá lugar la ejecución del plan (máx. 1.000 caracteres)**

Se deberá especificar el territorio que abarca la intervención.

- **Justificación de la demarcación territorial (máx. 1.000 caracteres)**

En caso de que se deba a la existencia de algún plan estratégico o plan turístico local o autonómico, se deberá señalar.

2.2. Vocación turística del destino

- Productos turísticos del territorio y productos en los que se ha especializado el destino (máx. 4.000 caracteres)

- ¿Está el plan orientado a patrimonio cultural singular o de importancia internacional?:

- ¿Está el plan orientado a recursos naturales protegidos?:

- ¿Se han realizado acciones para implantar sistemas de colaboración público-privados (*por ejemplo, en relación a algún club de producto*) y/o para desarrollar productos turísticos?

- ¿Se ha realizado trabajo de marca asociado a los productos?

- Tradición turística del destino:

- Cuantificación de afluencia turística (máx. 1.500 caracteres)

- Datos sobre oferta turística privada (máx. 1.500 caracteres)

- Cuantificación consumo de recursos/productos turísticos (máx 1.500 caracteres)

- Información sobre equipamientos de uso público (máx. 1.500 caracteres)

- Disposición de una marca turística del destino, sello o certificación

- Existencia de organizaciones públicas o privadas de gestión turística del destino

2.3. Situación demográfica (especificar en caso de destinos rurales/espacios naturales protegidos)

Tasa de variación de población / índice de pérdida demográfica última década

(Señalar porcentaje de disminución de la población residente en la actualidad con respecto a la población residente de hace 10 años)

Densidad poblacional

(Señalar número de habitantes por km²)

Índice envejecimiento poblacional

(Señalar número de personas mayores de 64 años por cada menor de 16 años)

2.4. Necesidad de reconversión (especificar en caso de destinos sol y playa o destinos urbanos) (máx. 1.000 caracteres):

2.5. Otros elementos que justifiquen la intervención (máx. 1.000 caracteres).

3. Diagnóstico de la situación actual del destino turístico

3.1. Identificación de la problemática o necesidades del destino (máx. 2.500 caracteres)

3.2. Análisis DAFO (máx. 5 debilidades, 5 amenazas, 5 fortalezas, 5 oportunidades - extensión máxima del conjunto del análisis DAFO: 3.000 caracteres)

3.3. ¿Cuenta el destino con algún diagnóstico DTI/ SICTED/ diagnóstico de espacio natural protegido acreditado con Carta Europea de Turismo Sostenible/ Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad Turística en Red Natura 2000/ diagnóstico de Patrimonio Mundial o similar?

3.4. Grado de participación de los actores implicados en la elaboración del diagnóstico de la Intervención

3.4.1. Agentes implicados (máx. 2.000 caracteres).

Identificar los agentes que han participado en la elaboración de la Intervención (PSTD o ACD), ya sean del sector privado, sociedad civil o residentes.

3.4.2. Métodos de participación (máx. 2.000 caracteres).

3.4.3. Descripción del desarrollo del proceso participativo (máx. 2.000 caracteres).

4. Plan de acción propuesto o conjunto de actuaciones a ejecutar:

4.1. Descripción de cada actuación

Para describir cada actuación, debe rellenar un anexo de actuación, que se anexará junto con esta memoria. Cada anexo se identificara con ACTXXX

4.2. Relación del plan con otros procesos de planificación:

- El plan de acción deriva de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes (*por ejemplo, planes de desarrollo rural*) (máx. 2.000 caracteres):

- ¿Está la intervención orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

4.3. Procedimiento de participación y comunicación previsto durante la ejecución de la Intervención

- Descripción de procedimientos u órganos para canalizar la participación de los actores locales en la ejecución de la intervención (máx. 2.000 caracteres)

*Indicar, entre otros, la existencia de **órganos de participación** en la gestión del plan y conexión con órganos decisorios del mismo ámbito (patronatos de espacios protegidos, patronatos de BIC, juntas directivas de Grupos de Desarrollo rural, consorcios turísticos o mesas de turismo, entre otros).*

- Descripción de procedimientos de comunicación y difusión entre la entidad gestora de la intervención y los distintos actores implicados para dar visibilidad al plan a lo largo de la ejecución del mismo.

4.4. Medios para garantizar la viabilidad de la ejecución de la intervención (máx. 1.000 caracteres)

Especificar los recursos técnicos o humanos previstos para la ejecución del plan, así como aquella información que se considere relevante a este respecto

5. Previsión de principales resultados de la intervención

5.1. Resultados e impactos carácter socioeconómico (máx. 1.000 caracteres):

Se deben reflejar los resultados cualitativos y/o cuantitativos en orden a afrontar los retos recogidos en la presente Estrategia y en otros documentos estratégicos autonómicos o estatales y las necesidades detectadas en el diagnóstico de la intervención.

Se deberán incluir impactos de carácter socioeconómico. Se enumeran, a continuación, algunos de los posibles indicadores a modo orientativo.

Impactos de carácter socioeconómico:

- *Generación de nuevo empleo en sector turístico y otros sectores asociados*
- *Mejora de los equipamientos públicos*
- *Mejora de la movilidad*
- *Mejora de la accesibilidad a lugares y equipamientos públicos*
- *Creación de oferta turística de nuevos productos o experiencias que no existían*
- *Efectos sobre la calidad de vida de los residentes*
- *Aumento de la percepción positiva del turismo entre los residentes*
- *Aumento de población residente*
- *Mejora de la formación de los trabajadores del sector turístico*
- *Estimación de beneficios para las empresas turísticas*

5.2. Resultados e impactos de carácter medioambiental (máx. 1.000 caracteres):

Se deben reflejar los resultados cualitativos y/o cuantitativos en orden a afrontar los retos recogidos en el Programa de PSTD y las necesidades detectadas en el diagnóstico del plan presentado.

Se deberán incluir impactos de carácter medioambiental. Se enumeran, a continuación, algunos de los posibles indicadores a modo orientativo.

Impactos de carácter medioambiental:

- *Conservación y preservación del espacio medioambiental*
- *Mitigación y adaptación al cambio climático*
- *Fomento de la economía circular*
- *Consumo sostenible*
- *Disminución de la presión sobre los recursos hídricos*
- *Recuperación ambiental y conectividad ecológica de infraestructuras verdes y del paisaje*
- *Freno a la pérdida de biodiversidad*
- *Contribución a la ordenación del espacio marítimo*
- *Reducción de contaminación atmosférica, del suelo, marina, lumínica y acústica*

5.3. Procedimiento de evaluación de los resultados (máx. 1.000 caracteres):

Las memorias de la intervención que se presenten deberán contener algún mecanismo de evaluación de las actuaciones del plan y de sus resultados, ya sea como actuación propia, o en la ficha de cada una de las actuaciones del plan, con los correspondientes indicadores de ejecución y rendimiento.

Cargo firmante:

Firma electrónica: